

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Miércoles 2 de Diciembre de 1894.

NUM. 236.

## Contra la tuberculosis

Sanatorio de Vernet

En la *Gaceta de los Hospitales* de París, correspondiente al 17 de Setiembre último, el Dr. Marfan hace una breve pero concisa descripción del sanatorio de tuberculosos que encabeza estas mal perfiladas líneas.

Mientras los terapeutas modernos de ambos mundos esgrimen toda clase de armas contra la tuberculosis, habiendo solo conseguido en ese gran naufragio de medicamentos mantener á flote la creozota de madera de Haya, los higienistas echan mano también de sus excelentes y útiles recursos para evidenciar que, á pesar de los positivos adelantos modernos de la ciencia, no existen hoy varias medicaciones, no hay mas que una, la que se dirige á levantar y aumentar las fuerzas de la nutrición de estos enfermos; las demas no son más que medios coadyuvantes que se hacen peligrosos si llegan á trastornar un solo instante, un solo día las funciones digestivas, hecho harto demostrado ya en la historia de los tuberculosos y confirmado desde algunos años por Bouchardat de una manera luminosa en su descripción acerca la influencia que ejerce la miseria fisiológica sobre la marcha y la revolución de esta terrible enfermedad.

Esta verdad patológica que encuentra su confirmación en la terapéutica, demuestra la razón que tienen los higienistas al presentar sus agentes en forma de sanatorio para evitar el desarrollo y propagación y obtener á la vez la curación completa ó relativa de los procesos tuberculosos y de los tisiógenos; evidencia además que nosotros estábamos dentro la ciencia, al pedir meses atrás á nuestras corporaciones provincial y municipal el emplazamiento y construcción de un Hospital especial de tuberculosos en la vecina isla de Cabrera, gracias á las benéficas y excepcionales condiciones topográficas y climatológicas que reinan en dicha isla.

Dejando ya nuestra preterición, veamos el sanatorio que durante el año anterior ha creado el Doctor Sabourin en el Vernet (Canigou), montaña de las más elevadas de los Pirineos y cuyas condiciones climatológicas son tan distintas de las que reinan ordinariamente en el de Gohersdorff (Silesia), en el de Falkenstein (cerca de Francfort) y en el de Davos, únicos sanatorios en el mundo de verdadero renombre por sus tangibles resultados.

El Doctor Marfan dice así:

La «cura» se hace en kioscos y galerías acrisoladas colocadas en 640 y 700 metros sobre el nivel del mar y unidos entre sí por caminos de suaves pendientes; están orientados todos al SO. y reciben sol desde antes de mediodía hasta la puesta. Constantemente abiertos durante la permanencia del enfermo, sólo se cierran cuando hay viento. En ellos hay muy espaciados divanes (chaises-longues), en donde se tienden los pensionistas casi todo el día (de nueve de la mañana á diez de la noche), y al lado de aquellos una mesa con libros, escupideras y otros objetos. El médico indica el

kiosco ó galería cuya altitud conviene al enfermo, y dentro de ella, es libre de reunirse con sus compañeros. Esto motiva cierta expansión, verdadera alegría, que no deja de sorprender al que espera encontrar en cada departamento una antesala del cementerio.

El «día» ó la «jornada del tísico» se reparte del modo siguiente: á las ocho de la mañana entra un enfermo en la habitación del paciente, cierra la ventana, que ha estado «abierta toda la noche», enciende fuego, le hace una fricción seca ó alcohólica y le sirve un primer almuerzo; después se viste el tísico y va á la «cura», instalándose en su diván hasta las once con las piernas envueltas en una manta y apoyados los pies en una bola llena de agua caliente; á las once almuerzo en mesa redonda y tras ello un paseo, cuya duración fija el médico, paseo que se realiza generalmente en la azotea del sanatorium, desde donde contempla un inmenso paisaje de montañas; terminado, vuelve á la «cura», al diván, y allí permanece casi en reposo absoluto, si bien se le permite juegos silenciosos (naipes, dominós), la lectura y la conversacion; muchos de ellos se duermen y estos «invernantes», que suelen dormir toda la noche, son los que reportan mayores beneficios; á las seis la cena, tolerando un poco antes á los mas animosos, un corto paseo; terminada, un paseo algo más breve que el matutino, y otra vez á la «cura» hasta las diez, en cuyo tiempo se iluminan con gas los kioscos y galerías; á las diez á la cama con camisa de franela, «y sea cualquiera el tiempo, la ventana permanece toda la noche mas ó menos entreabierta», colocando á los pies de la cama una mampara, que evite una corriente directa, pero no la ventilacion continua. Y «todo esto, haga bueno ó mal tiempo».

En evitación de las intemperies, los enfermos, al ingresar, son provistos de zapatos forrados de Estrasburgo y de otros de madera, precaucion con que se ha logrado no observar, en todo el tiempo transcurrido, ni un solo romadizo. Sabourin insiste mucho en que la «cura se haga á la sombra», es decir, en region soleada, pero sin que lleguen al enfermo los rayos solares por modo directo, lo cual consigue con la magnitud y disposición de las galerías y las cortinas, pues cree que el sol en reposo es capaz de sostener la fiebre y aun de provocarla, si no hay, amén de otros accidentes, como cefalalgias, inapetencia y sobre todo congestiones pulmonares y hemoptisis; áun durante el paseo sigue la prescripción, que se realiza mediante sombrillas.

Al revés de lo que se hace en Alemania, solo se perciben tres comidas á usanza francesa: desayuno (té, café ó chocolate, siempre con manteca), y dos comidas fuertes; fuera de éstas no se les obliga á nada, al contrario de lo que allá ocurre; el cognac y la leche, muy en particular, sólo se dá en casos excepcionales, á pesar de contar el sanatorio con una vaquería.

Al entrar en el establecimiento se comprometen todos, «so pena de expulsión», á no escupir jamás ni en el suelo ni en el pañuelo y cada uno tiene á su disposición dos escupideras: una de bolsillo para el paseo, otra «de la cura» de mano, para el día y la noche. Y por todas partes hay escupideras mas grandes para recibir los esputos. En todas ellas hay líquido. Por la mañana se mezcla el contenido con aserrín y la pasta semi-sólida formada se quema en las retortas de la fábrica de gas. Al salir del establecimiento son desinfectadas sus habitaciones; antes de pasarla por legía, es desinfectada toda la ropa; hay una estufa de desinfección.

A pesar del rigoroso invierno (1890-94) los resultados han sido muy satisfactorios, se han aclimatado muy bien los enfermos y una vez acostumbrados, hay una notable sedación y mengua mucho

la tos. Añadiré que el establecimiento se enseña á «reglamentar la tos», á no toser más que cuando ha de ser eficaz, es decir, cuando se ha de expectorar; de lo cual resulta, que se tose muy poco. También menguan la fiebre y los sudores, renace el apetito, mejora en todos conceptos el estado general, y en pos de ellos mengua el número de bacilos y aun desaparecen por completo.

Solo se prescriben dos medicamentos: la creosota á altas dosis, si el enfermo las tolera; la antipirina en los casos raros de fiebre rebelde.

Mientras en el Vernet se trata así á los tuberculosos, en Filadelfia se ha constituido una compañía mercantil para fundar unas especies de urbes en que serán aceptados los tuberculosos de todas las categorías sociales.

La primera se establecerá en la Florida, en la Peninsula de Puelles, cerca de la orilla del golfo mexicano, en una llanura elevada cubierta de pinos, y se llamará Nueva Florencia. Se compondrá de «villa y chalets» particulares con varias piezas en relación con la fortuna de cada cual: todos tendrán, jardín mas ó menos grande, y se construirán en las mejores condiciones higiénicas y en términos de hacer posible una desinfección completa. La urbe será dirigida exclusivamente por médicos y estará dotada de un buen número de enfermeros y de todos los adelantos terapéuticos conocidos. Todo ha de subordinarse á la idea fundamental de que no pueda creerse el enfermo que se encuentra en un sanatorio. (*Revue scientifique*, 1891).

## Por qué he incendiado

el museo de pinturas

Ardió el Alcázar de Segovia; declamó la prensa, eco fiel de la opinión pública, contra la imprevisión oficial, y... ¡á otra!

Incendió una chispa eléctrica el Monasterio del Escorial; volvieron á declamar los periódicos, y por todo recuerdo de aquella catástrofe, quedó la cómica leyenda del ministro que dijo solemnemente: «Felipe II tiene la culpa, por no haber puesto pararrayos.»

Profanó y rasgó una mano aleva en la catedral de Sevilla el maravilloso cuadro en que Murillo pintó las célicas visiones de San Antonio de Pádua; los periodistas gastaron un raudal de tinta en vituperar el abandono que aquí padecen los tesoros más ricos del Arte, y... ¡como si tal cosa hubiera pasado!

Ardió la Armería Real; por milagro no desaparecieron para siempre todos aquellos gloriosos despojos de la historia de España (¡de aquella España, que según el ilustre pesimista Sr. Cánovas, no ha de volver más!); declamaron con lírica, y hasta con épica energía, la prensa y la opinión... y solo algunos periódicos pudimos apuntar que en la incendiada Armería, —allí, junto á los restos de nuestras pasadas glorias—había un «polvorín de caza».

Ardió luego el Alcázar de Toledo, poema nacional tallado en piedra; y recordando aquello de *Quot non fecerunt barbari fecerunt Barberini*, aplicado por el pueblo de Roma á la destrucción del Coliseo que empezaron arrogantes sris-tócratas en provecho propio; lamentá-bamos cómo lo que no había logrado brutales invasores extranjeros lo conseguía la maihadada, sempiterna é incorregible imprevisión oficial... ¡que si quieres!, como dice el vulgo.

Hundióse poco después el crucero de la catedral de Sevilla, aquella catedral que hacía escribir á Teófilo Gautier: «Aquí dentro podría bailar la zarabanda Nuestra Señora de París con torres y todo»; y... ¡vuelta á indignarse la públi-

ca opinión, vuelta á declamar la prensa, vuelta á quedarse tan frescos los guardadores de los monumentos nacionales!

—¿Falta algo por arder ó derrumbarse?—preguntaban los supersticiosos que creen en la «mala sombra» de España. —¿No hay por ahí duendes malignos que nos den otro disgusto?

—¡Aquí estamos nosotros, para servir á ustedes!—respondieron los gnomos de la Alhambra, inventados por Zorrilla y puestos en música por Chapí.

El *¡Gloria á la Alhambra!* del poeta y del músico se trocó en un siniestro *¡Fuego en la Alhambra!*, que arrancó dolorosos ayes á moros y cristianos, gritos de sorpresa á los custodios del monumento, y... las declamaciones consabidas á la prensa.

¡Declamaciones más estériles!...

Estamos hartos de llenar con ellas columnas y más columnas, sin lograr que los gobiernos salgan de su inercia, que los abusos se corrijan, y que la «imprevisión oficial» se cure.

Estamos hartos de predicar en desierto, y de ver que las catástrofes se suceden en «racha» interminable, hasta el punto de que con ocasión de las inundaciones de Consuegra y Almería, haya osado un importantísimo diario inglés atribuir á nuestro tradicional descuido la culpa principal de tamaños duelos, y aun calificarnos de *raza inferior* por nuestra poca cautela, nuestro atraso y nuestro abandono.

Estamos hartos de empezar noticias así: «La Comisión venida de Granada para pedir la desviación del río Darro que amenaza destruir la Alhambra...», y estamos hartos igualmente de escribir sueltos de cajón con este comienzo inevitable: «Llamamos la atención del señor ministro de Fomento...», etc., etc.

Clichés son esos que están ya mandados recoger, y el periodismo moderno con algo los debe sustituir.

¿De qué sirven aquí las cataplasmas y emolientes?

De estorbo; pero, en cambio, el botón de fuego, el revulsivo enérgico, el *termo-cauterio* pueden servir de algo.

Mi artículo de ayer, inspirado en lo que aquí está pasando todos los días y en lo que aquí puede pasar á todas horas, no es una «broma», ni es un *camelo*, ni es una «originalidad».

Cuando la popularidad del general Boulanger había llegado á su mayor apogeo, cuando Francia entera estaba pendiente de sus hechos y sus palabras, el diario parisiense *Le Figaro* despertó una mañana á la gran metrópoli enca-bezando el número con prolija reseña intitulada así: «El golpe de Estado.—La República ha muerto.—Ernesto I, emperador.»

Aquella «mistificación» periodística fué la primera señal de alarma para los franceses; entonces empezó á advertirse el peligro con toda claridad; entonces comenzaron muchos ciegos á ver, y muchos sordos á oír...

No pretendo haber salvado al Museo de Pinturas (convirtiéndome en una especie de Eróstrato al revés, harto más laudable que el que quemó *de veras* el templo de Diana), pero sí puede salvar aquel tesoro sin igual... el ministro de Fomento.

El efecto extraordinario que ayer produjo en Madrid esta fantástica relación—á pesar de sus humorísticos toques, de las advertencias del jarro de agua que se echaba al final—sirve para demostrar cuán vivo arde en nuestro paciente y sufrido pueblo el amor á sus glorias y á lo bello, cuán verosímiles y seguras puede creer las mas tristes catástrofes, y cuán propenso se halla á no esperar de eso en el lenguaje contemporáneo se llama las «circunstancias» más que *daños, asolamientos, fieros males*, como dijo el lírico.

¿Se logrará evitar alguna de esas desdichas con estas amonestaciones, pun-

antes sí, pero las únicas que pueden ser de algún provecho?

Un día, ó por mejor decir, una noche, quiso saber el lord corregidor de Londres cómo estaba organizado el servicio de incendios, y para averiguarlo prácticamente, difundió este aviso terrorífico:—El Museo Británico está ardiendo!

Alarmó á medio Londres el aviso; pero el lord corregidor pudo enterarse, con no poca satisfacción, del estado excelente en que se hallaba el servicio de bomberos, y del remedio oportunísimo que se podría poner á cualquier peligro que corrieran las riquezas acumuladas en el *British Museum*.

Las gentes aplaudieron el acto del lord corregidor.

*El Liberal* dice en un artículo:

—Hé aquí lo que cualquier día puede ocurrir en el Museo del Prado.

Y aparte de la emoción que provoca en el ánimo de las gentes de posibilidad de una desdicha como la del incendio del Museo, el temeroso aviso acierta á promover en el ánimo de nuestros gobernantes un sobresalto que es... lo que se trataba de demostrar.

No pretendo ejercer de Isafas, ni de Jeremías, ni si quiera de Habacuc; pero creo que si estos respetables *anavim* del pueblo de Israel resucitaran entre nosotros, apelarían á éste género de recursos para conseguir una mínima porción de lo que no se consigue con lamentaciones y profecías de otra clase.

Por de pronto, me consta que el ministro de Fomento no ha ocultado su satisfacción ante el aviso.

Sábase también que el sábado girará minuciosa visita al Museo, no haciéndolo hoy por tener que asistir al Consejo de ministros, ni mañana, por haber de presidir el Consejo de Instrucción Pública.

Que tan pronto como vea lo que allí ocurre, y confirme la existencia de los abusos señalados por los amantes del Arte, hará desalojar las habitaciones hoy ocupadas.

Que al enterarse de que en la puerta del Museo apareció un cartel, con el sello de la secretaria, en el cual se calificaba en términos poco prudentes el aviso de *El Liberal*, condenó con dureza la actitud de los funcionarios del Museo, aplicándoles el dictado de «ligeros» como el más suave.

Que á pesar de setar haciéndose otras en el Museo del Prado, y de hallarse muy avanzada la estación, emprenderá inmediatamente la reforma de la calefacción tubular, cueste lo que costare.

Y, en fin, que está resuelto á poner nuestra preciadísima Pinacoteca en condiciones análogas á las que disfrutaban las mejores del mundo, libertando al Museo de cuanto pueda ocasionar en él una catástrofe sin remedio.

A todo ello solo tenemos que decir con fervorosa unción:

*Amen.*

Muchos amenes al cielo llegan, dice el adagio, y de los míos sé que llegan... á Cánovas Todopoderoso.

Cuando el jefe del gobierno tuvo ayer noticia del artículo «incendiario» y de la emoción producida, exclamó con vehemencia y regocijo:

—Me alegro, me alegro... Catorce años há que vengo predicando sobre lo mismo, y nadie me hace caso. Ese es el único procedimiento para conseguir algún resultado provechoso.

Por de pronto, hemos logrado el despertar la atención del Gobierno, y el de conmover hondamente al pueblo de Madrid.

Ayer hubo gentes que lloraron... por lo que tiene facilísimo remedio.

¿No es esto mejor, y más sano para la patria, que llorar por lo irremediable?

Hemos inventado una catástrofe... para evitarla.

MARIANO DE CAVIA

## Braceros para Cuba

Por real orden expedida por el nuevo ministerio de Ultramar, se ha otorgado á la Sociedad protectora del trabajo español en las posesiones de Ultramar el auxilio necesario para conducir á Cuba mil braceros peninsulares ó de las islas adyacentes, conforme la misma Sociedad solicitó.

Las principales bases con que se otorga la concesión son las siguientes:

La cuantía del auxilio, que venía fijada en 140 pesetas por adultos, se reduce en esta concesión á 120 pesetas.

El embarque de los emigrantes habrá de efectuarse con anterioridad al 28 de Febrero del año próximo de 1891, corriendo por completo los gastos de transporte de los mismos de cuenta de la Sociedad, que no podrá exigirles retribución alguna por el pasaje y habrá de proporcionarles á bordo un trato no inferior al que reciben los individuos del ejército y armada transportados á Ultramar por cuenta del Estado.

Los emigrantes han de ser braceros del campo, acreditándose esta circunstancia con certificación expedida en papel simple por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde de la localidad en que hubieren residido últimamente.

La Sociedad se obliga á proporcionar colocación á los emigrantes con un salario por lo menos de 15 pesos oro mensuales y la manutención.

Se obligará asimismo, por medio de la comisión que la represente en la Isla de Cuba, á facilitar á los braceros inmigrantes, durante ocho días, alojamiento, manutención y asistencia médica, si la necesitan, sin que el inmigrante adeude nada á la Sociedad por estos conceptos, aun cuando en vez de aceptar las condiciones de salario expresadas en la regla anterior, busque libremente por su cuenta colocación que pueda convenirle más.

La Sociedad facilitará pasaje gratuito de regreso á los emigrantes, que llevados por ella, deseen volver á la Península, siempre que manifiesten ese deseo antes de finalizar el actual año económico.

Cada vez que haya de efectuarse un embarque de emigrantes deberá la Sociedad presentar con la necesaria anticipación en el Gobierno civil de la provincia respectiva, y por triplicado, una relación del nombre y edad de los mismos.

La Sociedad, por medio de sus representantes, quedará obligada, durante un año, á dar cuenta cada dos meses al Gobierno general de la isla de Cuba del punto y condiciones en que se encuentra cada uno de los emigrantes que hubiere conducido, y á los cuales haya proporcionado colocación.

### EL BANCO

#### el Sr. Camacho y el empréstito

Oigamos á *La Epoca* cómo explica la dilación del Sr. Camacho en tomar posesión del gobierno del Banco:

«El Sr. Camacho—dice—no ha tomado ayer posesión del cargo de gobernador del Banco de España como anunciaban los periódicos, porque para hacerlo se necesita convocar Consejo extraordinario con un día de anticipación, y la convocatoria no podrá verificarse hasta después de publicado el real decreto de nombramiento en la *Gaceta*.

Y como el Sr. Camacho considera que ante todo, debe cumplir con el deber de dar las gracias á la Reina por el nombramiento, para lo cual se ha servido S. M. concederle audiencia mañana (hoy), no podrá el nuevo gobernador del Banco tomar posesión del cargo hasta el sábado á las tres de la tarde.»

Pero *El Clamor*, que también es periódico ministerial, explica lo que está ocurriendo en esta forma:

«El Sr. Camacho celebró ayer una detenida conferencia con el ministro de Hacienda.

Segun parece, el nuevo gobernador del Banco no tomara posesión del cargo hasta mañana porque, por un exceso de delicadeza, no quiere firmar el balance de la corriente semana, que corresponde á la gestión del Sr. Sanchez Bustillo.»

Por lo que hace al empréstito de 25 millones en oro, de que se hablaba estos días, ahora salimos con que todo ha sido una versión gratuita.

«Carece de fundamento—dice también *La Epoca*—la noticia que algunos periódicos publican, suponiendo que el Banco de España ha realizado una operación con banqueros nacionales ó extranjeros mediante la cual iban á entregar uno de estos días 20 ó 25 millones de pesetas en oro.

No hay tal operación ni se han entablado negociaciones para realizarla, porque el Banco no cree que por ahora necesite hacerla.»

Pero del empréstito mayor, del que

votaron la pasada legislatura las Cortes, el de 250, dice «El Liberal, no sabemos con qué fundamento:

«Decíase anoche que, además del Sindicato de banqueros, tomará parte la casa Rostchild en el empréstito de los 250 millones.

Las negociaciones para llegar á este resultado parece que las sigue el señor Billart, quien ha venido de París en representación del Banco de este nombre y celebrado dos largas conferencias con el presidente del Consejo.»

«El Clamor» reconoce, por su parte, que ahora preocupa mucho al gobierno esta cuestión.

«Es de creer—escribe—que en breve se ultimen las condiciones con que se prepara el empréstito de los 250 millones.

El gobierno se ocupa «con mucho cariño en este asunto.»

Por último, y acerca de la propia operación, encontramos estas impresiones en «El Globo:»

«En lo que si nos afirmamos—dice—es en que se camina á velas desplegadas á la emisión del empréstito de 250 millones en deuda amortizable. Sin embargo, se tropieza con dificultades. Se han forzado y aún se procura forzar los cambios.

Llegó anteanoche el 4 perpetuo á 73'05, y á ver á 73'20, y toda la prensa oficiosa habla de la firmeza del alza, cuando sin terminar la tarde quedó á 72'80, y por la noche bajó á 72'55. Y es que en Barcelona no responde el mercado bursátil á los esfuerzos de los dos ó tres banqueros que han ofrecido su apoyo incondicional á este gobierno para elevar y sostener los cambios.»

Lo interesante será saber—ya lo sabremos—es el precio que ponen esos

banqueros jaleadores al servicio de que habla «El Globo.»

### Sección Amena

Dos cabos de gastadores, de elevada estatura: se admiran el uno al otro.

—No es por alabarnos, pero si una nación cualquiera pudiera presentar nada más que un batallón de hombres como nosotros.

—¡Pchistll! Desaparecería el equilibrio europeo.

Quintánez va de caza con escopeta y antejo.

—¿Por qué llevas ese instrumento?—le preguntan:

—Para apuntar á los pájaros que vuelan muy alto. Por algo se dice que con esto se acortan mucho las distancias.

Una mujer que ha llevado una vida licenciosa empieza á envejecer.

Un amigo se lamenta de que no haya ahorrado nada para la vejez.

—Qué le vamos á hacer—responde ella;—trabajaré para vivir; el trabajar no es una deshonra.

Pensamiento:

El amor es siempre de esencia creadora.

Físico y material produce nuevos seres.

Ideal y casto hace de nosotros un nuevo ser.

## «El Liberal Palmesano» y mis impresiones

El amor que al Ejército, tengo el elevadísimo concepto que me merecen los que por la patria se sacrifican, ponen la pluma en mi mano, no para hacer un artículo estudiado que ajustándose á los diferentes jiros de la retórica tenga armonía, alagando por lo tanto, el oído de los lectores: No; mi objeto es dejar correr la pluma á impulsos del sentimiento, á impulsos del respeto que me inspiran los que en los campos de batalla han quedado inútiles para el honroso servicio de las armas.

Pero ¿es que en nuestra España existe colectividad ó individualidad que no le cause respeto lo que en todas las naciones civilizadas se atiende con especial esmero?

¡Ah! desgraciadamente tengo que decir que un periódico de esta localidad, órgano de un partido simpático al país ha dado una pitada, que con buen sentido ha censurado mesuradamente *EL NOTICIERO* á quien he pedido hospitalidad para estas líneas.

El hecho es tan extraño en un periódico liberal que todo el que en su alma lleve grabado el hermoso espíritu de la ordenanza militar, espíritu basado en el sacrificio y en el honor, que todo el que conozca nuestra historia contemporánea y sepa que si hay en la Patria libertades, debidas son al mar de sangre vertida á impulsos de ese honor militar, es tan extraño el hecho, repito, que hay que protestar, y yo, aunque mi personalidad sea insignificante, protesto en nombre del Ejército de las frases del *Liberal Palmesano*.

Y sepa el órgano del partido liberal que yo ni soy político, ni nada tengo de común con las luchas intestinas ó políticas del Ayuntamiento de Palma, ni siquiera conozco de vista al Sr. García.

Pero en el momento que el señor García es un capitán que en el campo de batalla quedó inútil por el servicio y que la Patria reconocida le señaló el modesto sueldo de su empleo por mitigar su desgracia, en el momento que la pasión de politiquilla local lleva al órgano de los antiguos progresistas, á ridiculizar al capitán inválido sustentan-

do la teoría que cobra sin trabajar, hay que dejar correr la pluma para que ésta diga que el inútil en campaña cobra un sueldo santificado por Dios mismo, si Dios descendiese á la tierra para presidir nuestras miserias.

¿Que es eso de que el inútil en campaña cobra sin trabajar?

De modo que para *El Liberal Palmesano* el soldado que por las libertades patrias ha encharcado con su sangre la tierra y ha sido recogido moribundo, cura después, quedando inútil, impedido para ganarse el sustento, la patria agradecida debe decirle: *muérete de hambre*.

Estraña teoría en un periódico que si lleva el título de *liberal* lo debe á esos inválidos que han vertido su sangre para sacar triunfantes las libertades que hoy goza la Nación puestas en peligro ora por los sectarios del oscurantismo ora por los sectarios de la demagogia, enemigos ambos irreconciliables del respetabilísimo partido político que con sobra de condiciones dirige el eminente hombre conocido en Europa por el nombre de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Las luchas locales han debido perturbar el buen sentido del apreciable periódico liberal; vuelva en sí y medite que si los ejércitos permanentes nacidos para poner coto á las ambiciones de la aristocracia que en su soberbia avasallar querían pueblo y autoridad real, que si los ejércitos permanentes, puente sólido para alcanzar la civilización que tenemos no hubiesen estado ni en lo sucesivo estuviesen basados en leyes en las que el soldado se le estimule á arrojar lejos de sí el amor á la propia conservación, garantizando este hermoso desprendimiento de la vida, los ejércitos no hubieran tenido ni un día de existencia y las nacionalidades vivirían con los grados de civilización que alcanza nuestro vecino el caduco imperio Marroquí.

Medité además, *El Liberal Palmesano*, que entre los demagogos de la comuna de París, entre aquellas hordas que arrojaron al fango todos los derechos adquiridos, hubo sin embargo religioso culto, respeto

á los inválidos de la guerra; y si entre aquellos hombres que ni lo más santo se resistía á su demoleadora piqueta, se quitaron el gorro frigio, ante los mártires de la patria, entre los liberales españoles que lo deben todo, absolutamente todo, al Ejército y que el Ejército es su más firme apoyo, no deben vertirse frases como las que en un momento de pasión política local ha vertido *El Liberal Palmesano*, periódico, que por lo demás, me complace en reconocer merece todas mis simpatías.

Terminaré esas desaliñadas líneas dando públicamente las gracias al señor Director de este periódico por su benevolencia en publicar las impresiones de

A. DE ELE.

## Sección Insular

Se ha hecho cargo nuevamente del mando civil superior de esta provincia, el Gobernador Sr. Diaz, que ha permanecido en Madrid durante un mes.

Mucho nos alegramos no se hayan confirmado los rumores que con insistencia circularon sobre ocupar otro cargo público dicho funcionario.

A fuer de justos debemos enviar un aplauso tan espontáneo como sincero al Sr. Rius por sus gestiones de gobierno durante su corta interinidad, agradeciéndole públicamente las atenciones de que hemos sido objeto cuando en cumplimiento de nuestro deber nos hemos acercado á él.

El *caco* que hurtó las setenta y cinco pesetas al capitán del vapor *Isteño* de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta, fué habido por la policía ocupándosele 6 ó 7 pesetas.

El autor resultó ser el que desde el primer momento se sospechó, que había estado recomponiendo la sonería eléctrica instalada en el *Isteño*.

A las cinco levó anclas el vapor *Palma*. Con gusto vimos tenia comunicación con el andén del muelle por dos planchas destinada una al embarque de los pasajeros y la otra á la carga.

Con extrañeza á la vez vimos que el buzón destinado á recibir la correspondencia estaba colocado sobre un bocoy de los que habían de ser embarcados.

Después de una larga temporada de ausencia, se encuentra nuevamente entre nosotros el distinguido jefe de Infantería D. José de Fuenmayor.

Ayer se hizo cargo del mando del Tercer Batallón de Guadalajara número 20.

Restablecido de la enfermedad que le ha tenido postrado, acompañado de su distinguida esposa é hijos, salió ayer para Barcelona el segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Cataluña el Coronel del cuerpo D. Rafael Barbrin.

La tiple Srita. Galobarda, el baritono Sr. Querol y otros artistas de la compañía lírica española que ha actuado últimamente en el Teatro de Felanitx, salieron ayer para Barcelona para actuar á partido en el Teatro de Vilanova.

El capellán del regimiento Infantería de Filipinas D. Juan Tur ha sido destinado á la gran Canaria, ocupando su vacante el de igual clase D. Gerardo Rodríguez.

Hoy saldrá del puerto de Barce-

lona con cargamento de vino destinado al mercado de Cette el vapor *Maria* de esta matrícula fletado al efecto por una compañía catalana.

Dicho buque estará de regreso de su expedición en Palma el próximo sábado.

Ayer salió para su nuevo destino el Teniente Coronel Sr. Gomez.

Despidiéronle en el vapor gran número de jefes y oficiales.

Ha fallecido en Madrid la bella y virtuosa señora doña Auria Maraber hermana política de nuestro querido y particular amigo don Agustín de Luque Coronel del Regimiento de Reserva de Inca.

Nos asociamos al dolor que por tan inesperada como irreparable desgracia experimenta nuestro amigo y al de la distinguida familia Maraber.

La Comandancia de Marina interesa la presentación ante la misma, del marinero licenciado de esta División de Guarda-Costas Francisco García Navarro, para enterarle de un asunto que le interesa.

El *Boletín Oficial eclesiástico* de este obispado, correspondiente al 30 del finido mes, publica la *Circular núm. 117*, sobre la publicación de la Santa bula, que tendrá lugar los días 13 y 20 próximos respectivamente en la Catedral y en las demás iglesias parroquiales de la Diócesis.

Con la *Circular núm. 118*, anunciase la bendición papal con indulgencia plenaria para el día 8 venidero, festividad de la inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en nuestra Santa Iglesia Catedral; autoriza además á los Rdos. Párrocos y vicarios para exponer en dicho día el Santísimo Sacramento á la pública veneración de sus fieles y concede 40 días de indulgencia á los que confiesen y comulguen y otros 40 por asistir á cada uno de los actos religiosos que se celebren en el indicado día ó durante su novena, siempre que rueguen por las necesidades de la iglesia según la muerte del Sumo Pontífice.

El empresario encargado de trasladar las reses para el consumo público desde el Matadero al depósito de la Plaza de Abastos no cumple con los artículos de la contrata que le señalan ha de tener dos coches por lo menos para llevar á efecto su cometido, lo cual ocasiona el consiguiente entorpecimiento á los matarifes y vendedores de carnes.

Aviso que trasladamos á quien puede evitar dicho abuso.

Las tropas que guarnecen esta plaza pasaron ayer revista de Comisario en sus respectivos cuarteles.

Los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa que se encuentran aquí con licencia ó en concepto de transeúntes la pasarán por nómina en la Secretaria del Gobierno Militar.

El Teniente coronel destinado á prestar sus servicios en el Regimiento de Filipinas D. Juan Bosch y Doménguez, hermano de nuestros amigos D. Ramon y D. Guillermo, distinguidos profesores médicos que prestan sus humanitarios servicios respectivamente en su pueblo natal de Pollensa y en el de Porreras, fué ayer reconocido con las formalidades de costumbre por las fuerzas de su mando.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al Sr. Guarner, conocido empresario de toros, el cual según se dice acaricia el propósito de tomar en arrendamiento la plaza de esta capital por una serie de años. Mucho nos alegraríamos que el

Sr. Guarner llevase á vías de hecho su propósito, pues su erudita inteligencia en esta clase de negocios serian garantía de los futuros espectáculos taurinos.

El próximo verano tiene en proyecto el Sr. Guarner correr reses de acreditadas ganaderías que estoquearán Guerra y Minuto con las cuadrillas de dichos diestros y según dicen *Las Baleares* piensa dar la sorpresa al público de que en la última de dichas lidias cada uno de los seis toros sea muerto por un diestro distinto.

Anteayer empezaron en el salón de actos del Instituto de segunda enseñanza los ejercicios de oposición para mejora de sueldo, en los que tomaron parte dos opositoras.

El Tribunal de oposiciones á la escuela de niñas vacante, ha aprobado los ejercicios á las ocho opositoras, colocando en primer término á doña Paula Alemañá Cabrisas, que es la que ha obtenido la escuela.

La primera quincena de Diciembre será, según Noherlesoom, importante en el orden meteorológico, por los notables cambios atmosféricos que en ella han de ocurrir. Nos amenaza una rápida y violenta aproximación de la corriente atmosférica ecuatorial, que pasará directamente por nuestros climas: Esta aproximación á nuestras latitudes ha de ocasionar lluvias abundantes y excesivas, y, como la tierra está saturada de humedad, son de temer crecidas en los ríos. Uno de los cambios mas importantes de esta quincena será el producido por los alisios africanos, que tanta influencia tienen en la situación meteorológica de nuestro país.

De *El Liberal Palmesano*:

El señor vicepresidente de la Excelentísima Comisión provincial y el señor alcalde de Palma, acompañados de los respectivos arquitectos, estuvieron ayer tarde estudiando sobre el terreno el proyecto que dicha Comisión, de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma, trata de realizar, uniendo el jardín botánico á la casa Misericordia que quedaria rodeada de jardines teniendo el ingreso y la fachada principal en la plaza de la puerta de Jesús, suprimiendo la cuesta de la Beneficencia y construyendo otra de pendiente suave y cómoda por el lado del jardín botánico que linda con la plazoleta de Santa Magdalena.

Según tenemos entendido, entre dichos señores hubo completo acuerdo y ambos conviniere en la necesidad de que se levanten los planos sin demora para someterlos á la aprobación de las corporaciones á quienes interesa, y realizarlos con actividad.

De todas veras desearíamos ver comenzadas unas obras que, además de dotar de condiciones excepcionalmente higiénicas á nuestros establecimientos de beneficencia, convertirán las plazas de Jesús, del Hospital y el jardín botánico, en uno de los barrios más hermosos de Palma.

### Reclamos

Nuestro particular amigo el señor oficial de Contabilidad del establecimiento Penal de estas islas, D. Estanislao Bueno y García profesor de Gimnasia higiénica y artística y Bachiller en Filosofía, no tiene inconveniente en encargarse de la educación tanto física como moral, de tres ó cuatro niños de alguna familia que lo solicite, para irles á instruir en sus propios domicilios las horas que se le designen por los interesados, y de las que él pueda libremente disponer.

La familia que tenga gusto en honrarle con su distinción puede dirigirse bajo sobre á dicho señor.

### LA «GACETA»

Del día 28

Gracia y Justicia.—Los reales decretos

sobre nombramientos que ayer publicamos, siendo un hecho el del Sr. Hernandez Iglesias para la dirección general de lo Contencioso del Estado.

**Fomento.**—Los reales decretos sobre nombramientos de comisarios de agricultura, industria y comercio y el de la ocupación de terrenos en Benahaduz que adelantamos en la edición de anoche.

**Ultramar.**—Real decreto nombrando presidente del Consejo de Filipinas y posesiones del Golfo de Guinea é don Antonio María Fabié, ex ministro de Ultramar.

—Otro nombrando director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar á D. José Antonio Gutierrez de la Vega, diputado á Cortes.

**Vacantes.**—Una plaza de escribano de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Casas Ibañez; otra en el de Barco de Avila; dos en el de Piedrahita; una en Yesie, y otra en Solsana, que han de proveerse por oposición.

Los escribanes que deseen obtener algunas de dichas plazas, dirigirán sus solicitudes documentadas al presidente de la respectiva Audiencia territorial dentro del plazo de treinta días, á contar desde el de mañana.

### Administración de Contribuciones DE LAS BALEARES

Año económico de 1891 á 92.

Negociado Cédulas personales.—Anuncio. Por R. O. de 25 del actual se dispone quede ampliado el plazo de cobranza voluntaria de Cédulas personales correspondientes al citado ejercicio hasta el 31 de Diciembre próximo inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 30 Noviembre 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

### Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordada por la Junta de Gobierno una rebaja

**de 12 y 1/2 por ciento** en el precio anual del gas, á partir del consumo de Diciembre próximo regirá hasta nuevo acuerdo el de

**Ptas. 0'35 por m. c.**

continuando en vigor los

**DESCUENTOS**

**de 5, 7, 10, 12 y 15 por 100**

que según los casos disfrutaban hoy los consumidores.

Palma 24 Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

### Teatro Principal

La bonita comedia en tres actos

**EL SEÑOR CURA**

El bonito y precioso juguete en un acto titulado:

**LA PRIMERA... Y LA ULTIMA**

A las 7 y media en punto.

### Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 1.º, 10 n.

En Consejo se ha acordado el llamamiento de las fuerzas de mar de la actual matrícula á medida que sean necesarias. Tratóse de la situación del Tesoro y del Banco conviniéndose en la necesidad de procurar la nivelación verdad. En los presupuestos se suprimirán las pocas Administraciones Subalternas que habían quedado. Se desistirá del pensamiento de aumentar la Guardia civil; se realizará la proyectada disminución de las Audiencias; se repartirá en varios ejercicios la cantidad considerable que figura en los ejercicios cerrados.

No se ha tratado nada referente al empréstito ni al personal.

Madrid 2, 1 m.

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que desde el día doce del actual pasen á la segunda reserva los mozos del segundo reemplazo de 1885.

El Sr. Montero conferenció con el Sr. Sagasta.

Supónese que el Sr. Montero es el mediador entre los Sres. Gama-zo y Moret para la fórmula económica.

**Cultos**

MAÑANA JUEVES

**Santoral:** S. Francisco Javier.  
**Jubileo de cuarenta horas:** Continúa en el Socorro á la Purísima Concepción.  
**Cultos sagrados:** En el Centro de las iglesias pobres á las 8 comunión y plática, noche rosario, meditación y plática.  
 En S. Jaime al anochecer ejercicio de S. Blás.  
 En S. Nicolás al anochecer completas en preparacion á la fiesta de Sta. Bárbara.  
 En la Merced al anochecer ejercicio con el copon en la capilla del Santísimo.  
**Corte de María:** En Sta. Eulalia á nuestra señora del Confalon.

**Banco de España**

**Sucursal de Palma de Mallorca**

Desde el día de hoy de nueve á once de la mañana, hasta nueva orden, serán admitidos en negociacion con la bonificacion de 12,75 por 100 los cupones de la Deuda exterior, y los de Billetes hipotecarios de Cuba, de vencimientos atrasados y los que vencerán en 1 de Enero de 1892.  
 Los interesados cuyos títulos estén depositados en esta Sucursal pueden percibir desde luego sus cupones con la bonificacion indicada.  
 Palma 24 Noviembre 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

**BANOS**

de la calle de los Huertos

Quedarán cerrados el 3 de Diciembre.

**Alquiler**

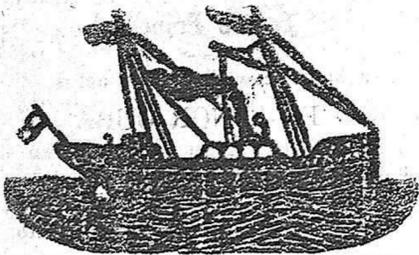
Se alquila en la calle de la Virgen de Lluch num.º 14 y 16 una gran botiga propia para una industria ó taller con entresuelo piso principal porche terrado y demás comodidades apetecibles para una numerosa familia tanto se alquila junto como por separado. Informarán calle del Socorro n.º 46 principal.

**VAPOR DIRECTO**

de Palma á Puerto Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Saldrá fijamente de este puerto, á mediados de Diciembre, el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas



Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.

**Panaderia del Teatro**

Unión, 46

En dicho establecimiento se expenderá diariamente, al medio día, un excelente «Pan de Viena» (en diferentes formas) elaborado con levadura especial, la cual, le hace recomendable por su exquisito gusto y fácil digestión.  
 Reparto á domicilio.

**Se necesita un medio**

oficial de barbero, en la calle de Palacio número 2, enfrente la Diputación.

**Se alquila**

un local que fué alfareria, situado en la carretera de Manacor. Informarán calle de Molineros n.º 12.

COMPañIA INGLESA

DE

**Seguros Marítimos**

**La Unión Comercial**

Londres

CAPITAL

**PESETAS 52.500.000**

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

**Instituto de vacunación**

Valverde, 30 y 32, Madrid

**PRODUCTOS VACUNIFEROS**

(TARIFA)

Una ternera vacunifera. . . . . 150 ptas.  
 Una pústula conservada en glicerina . . . . . 25 »  
 Un tubo con linfa. . . . . 4 »  
 Un cristal con id. . . . . 3 »  
 Glicerolado vacunifero y pústula (vacuna para ganados), un tubo. . . . . 25 »  
 Expediciones á provincias; á médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítense terneras vacuniferas convenientemente preparadas.

Pago adelantado

Pedidos al Administrador del Instituto de Vacunación, Valverde 30 y 32, Madrid.

**Ferre-carriies de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5:15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7:25 m. y 5:25 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5:55 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7:25 m., 2:45 y 5:25 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Septiembre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

**PRIMA ESCEPCIONAL**

Grandes regalos á los lectores de EL NOTICIERO BALEAR

Desearo la **Prensa Española**, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisicion de estos objetos, por ser **una verdadera y escepcional prima**.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL DE BARCELONA, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo **cupon prima**, y de 15 pesetas por cada objeto, **que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee**.

EL NOTICIERO BALEAR	<b>CUPON PRIMA (con 15 ptas.)</b> VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER de familia (Sistema Express) Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA	
	<b>CUPON PRIMA (con 15 ptas.)</b> VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la más rápida y sencilla Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA	
	<b>CUPON PRIMA (con 15 ptas.)</b> VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA	
	<b>CUPON PRIMA (con 15 ptas.)</b> VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0,31) Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación; provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.  
 Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este **cupon prima** durante quince días.  
 Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el **cupon prima** correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente cartificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.



**SAPOLIO**

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»  
**ÚNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ**  
**TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES**  
 Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Laton, Zinc y Niquel.  
 Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables bayonetas, etc.  
 Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.  
 Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
 Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías.  
 Unicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS  
 anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.  
 Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Frau, Valenzuela y Muntaner, y demás principales farmacias.

**¡ABAJO EL MONOPOLIO!**

Ha llegado otro cargamento de petróleo sup rior de New York, arantizado Se vende en autos, Hujlateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.  
 Por cajas: Amacei de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.  
 Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 21. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.  
 NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos á reales más el nuestro que el consabido.

**¡ABAJO EL MONOPOLIO!**

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger

**CONSUNCION**

Y SUS **CONGENERES**

PUEDÉN CURARSE CON LA **EMULSION DE SCOTT**

DE **ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. **RESFRIADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,** descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

**ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,** y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la **TISIS Ó TUBERCULOSIS.**

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS** que posee la **EMULSION DE SCOTT,** tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve. **DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.**